

Concentración para protestar por el contenido de la LGCA

El Sector de Medios de Comunicación de CCOO ha convocado una concentración de trabajadores del sector audiovisual para el martes 9 de febrero a las 12,00h. ante el Senado para protestar por el contenido de la Ley General de Comunicación Audiovisual.

CCOO denuncia que la ley que se está tramitando en el Senado responde a intereses de las grandes empresas de comunicación en vez de desarrollar normativamente el ejercicio del derecho a la comunicación audiovisual, teniendo en cuenta todos los factores necesarios, como la garantía y promoción del servicio público, la calidad en el empleo y los derechos laborales, y la pluralidad informativa, así como el acceso y la participación social a los medios audiovisuales.

Para CCOO, esta ley sigue el mismo camino que las últimas medidas en materia audiovisual realizadas por el Gobierno: retirada de la financiación por publicidad de RTVE, fusión de las televisiones privadas, TDT de pago. Se trata de leyes que se han desarrollado con prisas, sin debate, de espaldas a la ciudadanía y sin contar con los agentes sociales, solo dando respuesta a los intereses de la Unión de Televisiones Comerciales Asociadas (UTECA).

"El proyecto de ley que se está tramitando pone en riesgo la viabilidad del sector audiovisual, el texto elimina el concepto de servicio público para los prestadores privados exonerándolos de las obligaciones y responsabilidades a pesar de que se benefician del uso de un recurso común como es el espectro radio-eléctrico", afirma CCOO en un comunicado. "Con esta desregulación del sector se pone en el disparadero miles de puestos de trabajo ante la tendencia a la subcontratación y precarización del empleo, que también se derogan el Estatuto de la Radio y Televisión Pública y la Ley del Tercer Canal, abriéndose la posibilidad de que la gestión del servicio público de comunicación audiovisual pueda cederse a terceros permitiéndose la privatización total o parcial de la organización, producción y emisión de los canales públicos de nueva creación", añade.

Según CCOO, se ponen impedimentos al desarrollo de las emisoras comunitarias y no se garantiza su existencia, además de que el contenido del proyecto de ley no se destina al interés general y al desarrollo de derechos fundamentales como la libertad de expresión y el derecho a recibir una información plural. Más bien reduce la figura del ciudadano a la de consumidor de los medios de comunicación.

Por estos motivos, conscientes de que el actual Proyecto de Ley responde a los intereses de las grandes empresas del sector de la comunicación y no al interés general, CCOO propone una Ley Audiovisual que sea fruto de un verdadero debate y que contenga las siguientes propuestas:

- Medidas para garantizar la pluralidad en los medios y obligaciones destinadas a los operadores privados para que cuenten con una programación de calidad que atienda al interés general, con un porcentaje de producción propia.
- Medidas para el mantenimiento del empleo estable y de calidad, el cumplimiento de los compromisos de contratación por parte de los medios privados, impidiendo la subcontratación y precarización del trabajo.
- Garantías para el futuro y la viabilidad de RTVE y de sus centros territoriales, evitando aprovechar la carencia de recursos actuales para externalizar la producción.
- Medidas para impedir la privatización total o parcial de las radiotelevisión autonómicas.
- La existencia de consejos informativos y estatutos de redacción, para garantizar una información independiente y de calidad.
- El fomento de la participación ciudadana en los medios de comunicación, garantizando el derecho de acceso en los medios o medidas que garanticen la viabilidad de las emisoras comunitarias
- El desarrollo del derecho a la diversidad lingüística incorporando porcentajes de programación en galego, euskera y

catalán en sus respectivos territorios

- Una regulación que dé estabilidad al sector audiovisual y que garantice un servicio a la ciudadanía.

[CCOO](#)

Fecha artículo: mar 09 feb 2010 06:00:00 CET

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es